

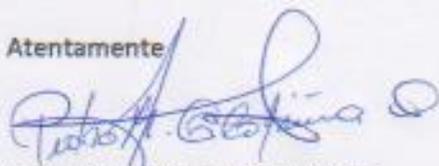
INFORME DE COMISARIO

A La Junta General Extraordinaria de Accionistas de La Cía. Transportes Huapante Transhuapante C.A.

En cumplimiento a mis funciones de Comisario de La Compañía TRANSPORTES HUAPANTE TRANSHUAPANTE C.A., a lo establecido en la Ley de Compañías que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de comisario de la compañía, se ha efectuado el examen a los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 resumiendo en los siguientes términos:

- En mi opinión los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo que establece en los mismos.
- Los libros de Actas, Junta General ordinaria y extraordinaria de Accionistas e inscripción del directorio se llevan y conservan de acuerdo a disposiciones vigentes.
- Las cifras reflejadas en los Estados Financieros, son los mismos de las cuentas de Libro Mayor y Auxiliares de Contabilidad, registradas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, por consiguiente dichos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2012.

Atentamente



MARCELO CALAPIÑA CUNALATA
Comisario